CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALATAYUD

Dirección: Ctra. de Valencia, nº 8; 50300 Calatayud (Zaragoza)
Norma de referencia**: UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**
Actividad: **Certificación de Producto**
Acreditación nº: **98/C-PR238**
Fecha de entrada en vigor: 30/03/2012

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 8 fecha 11/04/2025)

Reglamento (UE) 2024/1143 y posteriores modificaciones. (Productos cubiertos por el Anexo III).

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2 y 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Pliego de condiciones de la Denominación de Origen **"Calatayud".** Orden AGA/43/2024, de 10 de enero. Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Comunidad Autónoma de Aragón. Procedimiento de certificación (PE-01).

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

1) **Auditoría S.C**.: Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: Geg0qC4g998cdAQ4Q2
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**